

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	TOTAL
UNICA	<p>Alcance</p> <p>A).- El desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles permitirá la entrega de informaciones y contenidos multimedia a través de íconos y conectividad a Internet mediante smartphones de los usuarios que deseen descargar las aplicaciones en dichos aparatos.</p> <p>B).- Ofrecerá la posibilidad de mantener informados minuto a minuto a los usuarios mediante el uso de los siguientes recursos:</p> <p>I.- Alertas informativas: Estas permiten avisar a los usuarios cuando una nueva información ha sido integrada a su aplicación o bien algún programa de su agrado se encuentra a puntos de iniciar en la programación tanto de radio como de televisión.</p> <p>II.- Información climatológica: la cual permite al usuario obtener información oportuna y en tiempo real de la temperatura y condiciones de clima en su</p>	PAQUETE	\$ 126,424.61	\$ 126,424.61

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>ciudad en 2 modalidades:</p> <p>1.- Uso de GPS del dispositivo, esta permite que de forma automática el smartphone indique la numerología de acuerdo a la zona donde se encuentra.</p> <p>2.- 10 Ciudades principales, la cual permite mediante un sencillo menú de navegación saber los datos necesarios en cuanto a clima refiere.</p> <p>III.- Información de Programación: Esto permitirá que el usuario final conozca los protagonistas de los programas de su agrado a través de un sencillo menú de navegación, esto aplicable tanto para radio como para televisión. Será en este apartado donde los usuarios podrán programar sus alertas (mencionado en el punto "I" de este inciso) para estar al tanto de los horarios así como cambios en la programación del medio de comunicación de su elección.</p> <p>IV.- Podcasting: Este elemento es de importancia plena ya que en este apartado se encontrarán contenidos multimedia de las siguientes naturalezas:</p>			
--	---	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas completos a demanda 2. Promocionales 3. Noticias Importantes 4. Reportajes especiales 5. Entrevistas <p>V.- Transmisión en Vivo: Elemento multimedia esencial de la aplicación el cual permitirá al usuario ver en tiempo real la programación tanto de radio como de televisión ofreciendo las siguientes ventajas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conexión de bajo perfil con calidad Digital 2. Tecnología de carga progresiva lo cual permite menos cortes con conexiones móviles 3G, 4G y Edge (Esta última aplicable solo para transmisión de radio) 3. Calidad digital y de inmejorable imagen en dispositivos digitales con conexión a Internet. <p>VI. Redes sociales: Punto básico ya que los usuarios podrán compartir en las redes sociales los contenidos que RTV publique en las aplicaciones en las siguientes Redes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Twitter 			
--	--	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>2. Facebook 3. Google +1</p> <p>VII. Noticias: Las aplicaciones tendrán una estrecha vinculación con la página de Internet actual lo cual tendrá como resultado una actualización inmediata de los contenidos en las aplicaciones instaladas en los dispositivos móviles de los usuarios, estas informaciones estarán debidamente organizadas por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Categoría 2. Sección 3. Importancia 4. Horario de publicación 5. Información privilegiada (Solo para móviles) <p>Características</p> <p>A).- Diseño: Será un desarrollo 100% exclusivo en materia visual desarrollado por nuestra empresa el cual estará y se mantendrá abierto a las opiniones de las personas implicadas en el cuidado de la identidad de RTV</p>			
--	---	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>B).- Botones: Respetando los estándares de las diferentes plataformas y usando iconografía adecuada para el fácil manejo de las aplicaciones.</p> <p>C).- Definición: Se realizarán las diferentes interfaces necesarias para las siguientes plataformas: I.- Blackberry II.- iPhone III.- iPad IV.- Android</p> <p>D).- Actualización de datos: Se realizará un sistema exclusivo basado en la plataforma actual (Wordpress) para que los administradores de la aplicación logren una rápida respuesta de actualización y sin modificar la forma de actualización actual del sitio de Internet.</p> <p>E).- Registro: Se realizarán las tareas necesarias para el registro de las aplicaciones en los diferentes sitios de Internet de las plataformas: I.- Backberry = Appworld II.- Android = Android Market III.- iOS = AppStore de apple</p>		
--	---	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>Objetivo de las Aplicaciones</p> <p>A).- Entrega de información a los usuarios móviles</p> <p>B).- Entrega de servicios multimedia</p> <p>I.- Radio</p> <p>II.- Televisión</p> <p>III.- Podcasting</p> <p>IV.- Clima</p> <p>V.- Alertas</p> <p>C).- Actualización constante</p> <p>I.- Noticias generales</p> <p>II.- Deportivas</p> <p>III.- Cultura</p> <p>IV.- ETC</p> <p>D). Diseño atractivo</p> <p>I.- Uso de herramientas, movimientos y gestos compatibles con Couch screen de cada uno de los dispositivos.</p> <p>E). Navegación</p> <p>I.- Uso de código HTML 5 total</p> <p>II.- Protocolos correctos de transmisión de contenidos multimedia para radio y tv</p> <p>1. RTMP</p> <p>2. RTSP</p>			
--	---	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>Seguridad</p> <p>A).- Se dará de alta el dominio rtv.mobi (sujeto a disponibilidad) al cual se le instalarán los certificados de seguridad necesarios para el correcto desempeño de la aplicación así como protección de datos en Internet.</p> <p>B).- Sus datos provienen de sitio de Internet rtv.org.mx por lo cual haremos las recomendaciones necesarias a su equipo de webmasters para la inclusión de certificados de seguridad extraordinarios.</p> <p>Aceptación de Aplicaciones</p> <p>A).- Se encuentra sujeto a los lineamientos de cada empresa y marca, es decir, aplican términos y condiciones de dichas plataformas por lo cual es necesario hacer de su conocimiento los siguientes TIEMPOS DE ACEPTACIÓN:</p> <p>I.- Blackberry: Tiempo de aceptación de aplicación de 1 a 4 semanas a partir de la entrega de la app a dicha</p>			
--	--	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>empresa.</p> <p>II.- Android Market: Tiempo de aceptación no mayor a 3 semanas a partir del registro de la APP</p> <p>III.- Apple Store: Tiempo de aceptación de 4 hasta 8 semanas a partir del registro de aplicación y entrega de certificados</p> <p>Alojamiento de aplicaciones</p> <p>A).- Se alojan dentro de los servidores de cada una de las empresas y sus plataformas, sin embargo es necesario tomar en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <p>I.- Si su sitio de Internet llega a Caer o permanece OFFLINE, las noticias e informaciones también lo estarán ya que todo estará vinculado desde el sitio de Internet de RTV.</p> <p>II.- Si la transferencia mensual llega a aumentar por el número de peticiones de las informaciones, será necesario incrementarlo con su proveedor actual. (Se recomienda esperar al menos 60 días para visualizar el comportamiento de dicha</p>			
--	---	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>transferencia antes de tomar una decisión de incrementar el ancho de transferencia mensual)</p> <p>Cambios</p> <p>A).- Todos los cambios y modificaciones en la ESTRUCTURA de las aplicaciones deberán tener las siguientes consideraciones en la línea de tiempos:</p> <p>I.- Apple: Al menos 4 semanas anticipadas para registro de updates</p> <p>II.- Blackberry: A menos 2 semanas anticipadas para registro de updates</p> <p>III.- Android: Al menos 2 semanas anticipadas para el registro de Updates</p> <p>Planificación</p> <p>A).- Estructuración</p> <p>I.- Mapa de navegación</p> <p>II.- Integración de bases de datos</p> <p>III.- Diseño estructural</p> <p>B).- Pruebas y testing</p> <p>I.- Pruebas de navegación</p> <p>II.- Presentación previa de aplicaciones vía Web</p> <p>C).- Publicación</p>			
--	---	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>I.- Envío de programación II.- Generación de certificados con app stores III.- Publicación</p> <p>WEBKIT Developer de APPLE Objetivo: Este webkit tiene como objetivo el de "Compilar" la aplicación en 2 formatos; Primero el de codificar la aplicación para que los técnicos de Apple puedan revisar de forma detallada cada una de las líneas de código y Segundo, dejar lista la aplicación para su publicación en el APP Store de la empresa APPLE.</p> <p>Importante: Es importante mencionar que el Webkit es indispensable ya que de él depende el registro de la aplicación; al momento de la adquisición del mismo se otorgan los permisos y certificados necesarios para la publicación de las aplicaciones.</p> <p>TimeLine de Ejecución: a) Compra de Webkit b) Pruebas de Compilación de código fuente para</p>			
--	--	--	--	--

ANEXO DE CONTRATO NO. LS/RTV/35952/018/2011, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MOVILES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

	<p>correcto funcionamiento</p> <p>c) Generación de Certificados para la nueva aplicación</p> <p>d) Envío de Aplicación a APPLE</p> <p>e) Revisión por parte del Equipo de desarrolladores de APPLE</p> <p>f) Entrega de formato de revisión de APPLE a nuestros desarrolladores</p> <p>g) Publicación de aplicación en APPStore</p> <p>Tiempo para aprobación de Aplicación: Suele demorar de 30 hasta 45 días en promedio de acuerdo a las políticas de APPLE</p>				
				SUBTOTAL	\$ 126,424.61
				IVA	20,227.94
				TOTAL	\$ 146,652.55